

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Grado en Ingeniería de la Empresa

AÑO ACADÉMICO

2022-2023

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

1. DATOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Grado en Ingeniería de la Empresa
Menciones / especialidades	No procede.
Universidad responsable administrativa	Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE).
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	No procede.
Centro responsable	Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial.
Centro/s donde se imparte	Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial, en Campus A Coruña y Campus Vigo.
Nombre del responsable del título	Eladio Dapena González.
Correo electrónico del responsable del título	eladio.dapena@uie.edu
Rama de conocimiento	Ingeniería y arquitectura.
Ámbito de conocimiento	Ingeniería informática y de sistemas.
Número de créditos	240.
Profesión regulada	No procede.
Modalidad de impartición	Modalidad presencial.
Curso de implantación	Curso 2022-2023.
Fecha acreditación ex ante (verificación)	27 de julio de 2022.

Informe anual de seguimiento
Curso académico 2022 / 2023

Fecha renovación acreditación	No procede.
-------------------------------	-------------

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

2. SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1. El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) considera que el programa formativo del Grado en Ingeniería de la Empresa está actualizado y que su implantación se está realizando de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

A este respecto, cabe reseñar que el Grado en Ingeniería de la Empresa de la UIE obtuvo el resultado favorable del proceso de verificación en julio de 2022, tal y como se recoge en el *Informe final de verificación* emitido por la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), con lo que en el curso 2022-2023 se inició la implantación de la titulación.

En el transcurso del curso académico 2022-2023 el plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con los aspectos previstos en la memoria de la titulación y sin que se hayan registrado incidencias reseñables, lo que ha permitido que los estudiantes lograsen alcanzar las competencias previstas.

Dado el reciente desarrollo y verificación de la memoria del Grado en Ingeniería de la Empresa, la UIE considera que se mantiene el interés académico de la titulación y que el perfil de

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

ingreso/egreso está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Así, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la memoria de verificación de la titulación, las personas egresadas del Grado en Ingeniería de la Empresa de la UIE a la finalización de sus estudios habrán adquirido las competencias necesarias para ser considerados profesionales diferenciados, altamente cualificados en su campo de estudio y comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Los futuros graduados y graduadas se caracterizarán por:

- Contar con una formación especializada a la vez que generalista e interdisciplinar, al haber adquirido a lo largo de su titulación un conocimiento integral de las diferentes áreas organizativas, funcionales y operativas de las organizaciones y empresas.
- Ser profesionales con competencias en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, los conocidos como profesionales STEM (“Science, Technology, Engineering and Mathematics”), competencias en la organización y la gestión empresarial y competencias vinculadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, aunado a competencias en las denominadas habilidades blandas; con ello, el egresado o egresada del Grado en Ingeniería de la Empresa de la UIE poseerá un perfil altamente atractivo para los retos tecnológicos y ambientalistas que deberá afrontar el sector empresarial en el marco de las directrices y regulaciones emanadas desde las diferentes comisiones europeas, el estado español y la comunidad autónoma de Galicia.
- Ser gerentes cualificados para gestionar y resolver problemas complejos aplicando un enfoque sistémico y multidisciplinario, el pensamiento crítico y con una visión de conjunto de las diferentes áreas organizativas, funcionales y operativas de las organizaciones y empresas.
- Las competencias en informática cualifican al egresado o egresada de la titulación para conformar y dirigir equipos multidisciplinarios en proyectos de software en el ámbito empresarial, especialmente los vinculados con la gestión en sus diferentes áreas funcionales y operativas, como las operaciones, la logística, el inventario, la producción, las infraestructuras físicas y digitales, la continuidad del negocio, la planificación y desarrollo estratégico.
- Las competencias en las tecnologías de la información y comunicación (TIC), la gestión empresarial y el desarrollo sostenible cualifican al egresado o egresada del Grado en Ingeniería de la Empresa de la UIE, para formular y desarrollar proyectos en la denominada doble transformación tecnológica y ecológica del sector empresarial.
- La formación técnica y holística, les capacita para proponer y desarrollar proyectos y modelos de evaluación cualitativa y cuantitativa del desempeño de organizaciones y empresas.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

- Conocen las organizaciones de manera integral, desde los niveles de producción hasta los niveles de dirección y toma de decisiones que le permiten acceder al mercado laboral en los diferentes sectores productivos de la economía.
- Las competencias en gestión de la calidad les permitirán evaluar y gestionar la calidad en todos los niveles de las organizaciones, aplicando gran variedad de técnicas y metodologías para la mejora continua de procesos y servicios.
- Los conocimientos y competencias en ingeniería ambiental les acreditan para determinar y evaluar los diferentes indicadores del impacto ambiental de las organizaciones y formular y ejecutar proyectos en el contexto del desarrollo sostenible y la economía circular.

En cuanto al perfil profesional, el Grado en Ingeniería de la Empresa de la UIE capacita al futuro graduado o graduada para el desarrollo de diversas funciones y actividades. Entre ellas, se podrían destacar las siguientes:

- Ingeniero de gestión empresarial.
- Responsable de proyectos de control de calidad, optimización y mejora continua.
- Responsable de la transformación digital.
- Gerente de planificación y control de la producción.
- Responsable de proyectos de desarrollo sostenible empresarial.
- Dirección y/o participación en proyectos tecnológicos con equipos multidisciplinares.
- Responsable de optimización de procesos, servicios y uso de recursos.
- Académica/Investigación. Actividades de docencia e investigación y dirección y/o participación en centros públicos o privados de I+D+i en las áreas de gestión, desarrollo sostenible, transformación digital y control de la calidad.
- Trabajo autónomo y emprendimiento. Ejercicio libre de la profesión.

La UIE considera que en el primer curso de implantación del Grado en Ingeniería de la Empresa la titulación se ha desarrollado de acuerdo con los criterios establecidos en la memoria, proporcionando al estudiantado metodologías, herramientas, técnicas y conocimientos para la adquisición de las competencias que les permitirán convertirse en profesionales sólidos, competentes y preparados en el ámbito de la gestión y administración empresarial.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

1.2. El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

Tal y como se ha señalado con anterioridad, el Grado en Ingeniería de la Empresa de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) ha iniciado su implantación en el curso 2022-2023.

La oferta de módulos, materias y asignaturas en el primer curso de implantación de la titulación, se ha correspondido con lo establecido en la memoria de verificación y se ha desarrollado de acuerdo con la correspondiente planificación académica anual. Dadas las características de la titulación y, de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación, no resulta de aplicación el desarrollo de curso de adaptación.

En la UIE se desarrolla un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante, quien asume un rol activo para la construcción del conocimiento, en el marco de su desarrollo integral como individuo y como parte de la sociedad. Combina diferentes corrientes pedagógicas de enseñanza-aprendizaje, una amplia variedad de actividades de aprendizaje, el acompañamiento permanente como elemento fundamental para el desarrollo integral del individuo, la transversalidad y el uso intensivo de las tecnologías, todo ello con una vinculación social y empresarial que conforma un ecosistema de aprendizaje que permite la adquisición de las competencias cognitivas y prácticas de su profesión como otras competencias esenciales para el desarrollo humano, personal y colectivo.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

Los contratos de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas se consideran un elemento clave y diferenciador del Modelo Académico UIE, dado que formalizan la relación entre los estudiantes, los profesores y el Decano.

Así, el contrato de enseñanza-aprendizaje de la asignatura incluye la información relativa a:

- Datos generales de la asignatura: denominación, código, modalidad de impartición, número de créditos, lengua de impartición, período de impartición, carácter, horario de clase, profesorado, horarios de atención personalizada, campus virtual, centros, etc.
- Descripción y propósito de la asignatura: resumen, descripción general y propósito, unidades en las que se divide la asignatura, requisitos previos, requisitos informáticos, etc.
- Plan detallado de actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, indicando para cada sesión los temas a tratar, las actividades a desarrollar antes de clase, en clase y después de clases, las competencias, los recursos y los mecanismos de evaluación.
- Compromisos y políticas de la asignatura y de la UIE, de aplicación al estudiante, profesorado e institución.
- Otra información complementaria, entre la que se incluye la información general sobre las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de evaluación de la UIE, el calendario académico o los mecanismos para la gestión de incidencias entre los que se destaca el Buzón del Rector.

Con carácter general, en el curso 2022-2023 se considera satisfactorio el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los contratos de enseñanza-aprendizaje y también la implementación del Modelo Académico UIE.

En coherencia con los correspondientes contratos de enseñanza-aprendizaje, en la UIE se desarrollan las guías docentes; en ellas se incluye información relativa a los datos básicos, presentación y contenidos de la asignatura, las competencias y resultados de aprendizaje, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, las actividades formativas, la evaluación, las tutorías y la información sobre las encuestas de calidad.

Las guías docentes se publican en la página web de la institución.

Por otro lado, cabe resaltar el Campus virtual de la UIE, dado que se configura como un instrumento de gran relevancia para el desarrollo y seguimiento de las enseñanzas. Así, cada asignatura tiene un espacio asignado en donde se incluye el propio contrato de enseñanza-aprendizaje, los materiales didácticos, las actividades o las grabaciones, entre otros.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

El estudiante también tiene acceso a las diferentes actividades de evaluación y a los resultados obtenidos. Con ello, el sistema es de carácter continuo, compartido y progresivo, permitiendo un seguimiento del aprendizaje a lo largo de cada semestre.

También se dispone en el Campus virtual del acceso a la sala de tutorías y a los registros para la valoración de las mismas por parte del estudiante.

Por otro lado, de acuerdo con la planificación general de las actividades de evaluación de la calidad, se habilitan a través del Campus virtual los accesos a los correspondientes cuestionarios de valoración de la gestión de la calidad de la titulación.

El tamaño de los grupos en el curso 2022-2023 ha sido adecuado a las actividades formativas y conforme con el nivel establecido en la correspondiente memoria de verificación al ser la media de estudiantado por grupo de docencia de 9,5 (frente al valor de 50 previsto).

El plan de estudios del Grado en Ingeniería de la Empresa de la UIE no contempla la participación de alumnado en programas de movilidad en el primer curso. A este respecto cabe reseñar que a lo largo del curso 2022-2023 se han formalizado diversos convenios marco con universidades europeas e internacionales, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los futuros programas de movilidad.

Entre dichas universidades se encuentran las siguientes: Poznan University of Economics and Business (Polonia), University of Applied Sciences of Vienna (Austria), Flensburg University of Applied Sciences (Alemania), Haute École de Gestion de Genève (Suiza), Dublin Business School (Irlanda), Porto University (Portugal), Girton College University of Cambridge (Reino Unido), Istanbul Aydin University (Turquía) y Tel-Aviv University (Israel).

Con ello, se considera que la UIE está en disposición de ofrecer a los estudiantes del Grado en Ingeniería de la Empresa la participación en programas de movilidad, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la memoria de la titulación.

El plan de estudios del Grado en Ingeniería de la Empresa de la UIE no contempla la participación de alumnado en prácticas externas en el primer curso; en todo caso, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE contempla mecanismos de coordinación que permitirán a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.

Cabe resaltar que en el marco del programa formativo de las titulaciones de Grado de la UIE, cada semestre se incluye un Prácticum que tiene carácter extracurricular. A través del Campus virtual, se registran las actividades y valoraciones correspondientes. Entre las mejoras a implantar en el curso 2023-2024, se planificará la introducción de nuevas actividades en el Prácticum.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

Tanto en los procesos relacionados con la gestión de las prácticas externas como con la gestión del Prácticum, resulta relevante la participación del área de Desarrollo Profesional de la UIE.

La UIE considera de gran relevancia disponer de información acerca de la satisfacción de los grupos de interés con los diferentes aspectos asociados a la planificación y desarrollo de las enseñanzas y, por ello, a lo largo del curso académico realiza encuestas dirigidas a estudiantes y profesorado. Así, el análisis de los resultados permite la atención eficaz ante potenciales incidencias o, si es el caso, la implementación de las correspondientes mejoras.

En el curso 2022-2023 se ha obtenido un promedio de la satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas de 3,91 (en escala 1-5) siendo el índice de participación del orden del 81% (74,67% en el primer semestre y 88,16% en el segundo semestre); en cuanto al promedio de la satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, el valor obtenido fue de 3,83 (en escala 1-5) siendo el índice de participación del 100%. En ambos casos, los resultados obtenidos se consideran positivos.

En el futuro se prevé disponer también de la información acerca del grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de las enseñanzas de las personas egresadas.

A la vista de lo expuesto con anterioridad, se puede afirmar que el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación en el primer curso del Grado en Ingeniería de la Empresa se ha correspondido con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias del estudiantado previstas.

No obstante, con el fin de garantizar una permanente orientación a la mejora, la UIE ha considerado de interés llevar a cabo una revisión general de las metodologías de enseñanza-aprendizaje atendiendo al desempeño académico en el primer curso de impartición del Grado en Ingeniería de la Empresa y también atendiendo a los requerimientos disciplinarios de acuerdo con el perfil del estudiantado. Con ello, si fuese necesario, se podrían implementar los cambios que se considerasen oportunos en el próximo curso académico.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

El Grado en Ingeniería de la Empresa de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, si fuese necesario, establecer las acciones de mejora oportunas.

La coordinación docente en el Grado en Ingeniería de la Empresa sigue un protocolo exigente y común a todas las titulaciones de Grado de la UIE, que garantiza la excelencia y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. La coordinación se realiza en dos dimensiones: horizontal (a lo largo de los cursos y sus respectivos semestres) y vertical (a lo largo de toda la titulación de Grado).

Todas las asignaturas de la UIE incluyen una actividad obligatoria de enseñanza-aprendizaje vinculada al seguimiento de la calidad y la mejora continua del proceso. En ella participan estudiantes y profesores y se desarrolla de manera progresiva en puntos estratégicos de cada semestre con el objetivo de medir diferentes indicadores cuantitativos y cualitativos del proceso. La actividad mide el desarrollo y evolución de la asignatura, el grado de satisfacción de los estudiantes y profesores, el desarrollo de las competencias, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, las actividades de evaluación o la interrelación entre las asignaturas del semestre, entre otros aspectos.

En cuanto a la coordinación horizontal, la Coordinación de Desarrollo Académico, en colaboración con el Decano y con la Coordinación de la Titulación, planifica las actividades de seguimiento de la calidad y analiza la información obtenida a lo largo de cada semestre, con el fin de asegurar la aplicación de las acciones de mejora si fuese necesario.

En lo que respecta a la coordinación vertical, a medida que vaya avanzando la implantación de la titulación, la Coordinación de Desarrollo Académico, el Decano y la Coordinación de la Titulación

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

se reunirán periódicamente para analizar toda la información obtenida, haciendo especial énfasis en la interrelación de los diferentes cursos, asignaturas y competencias.

Así, de acuerdo con los mecanismos descritos, la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.

Al hilo de lo anterior, cabe reseñar que la titulación Grado en Ingeniería de la Empresa de la UIE se imparte en la modalidad presencial en los campus de A Coruña y Vigo. En el curso 2022-2023 el desarrollo de las enseñanzas en ambos campus se considera satisfactorio.

Cabe también resaltar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE contempla mecanismos de coordinación en los aspectos relacionados con la participación de estudiantado en programas de movilidad, prácticas externas, así como en el futuro desarrollo del Trabajo de Fin de Grado.

Atendiendo a lo expuesto con anterioridad, se puede afirmar que el Grado en Ingeniería de la Empresa de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Con ello, la UIE considera que los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical son suficientes y su funcionamiento adecuado.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) considera que los criterios de admisión aplicados en el curso 2022-2023 han permitido que los estudiantes admitidos en el primer curso

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

del Grado en Ingeniería de la Empresa hayan tenido el perfil adecuado para iniciar dichos estudios.

Por otro lado, la UIE también considera coherente el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.

La información relativa a los procesos de acceso, admisión y matriculación en el Grado en Ingeniería de la Empresa es pública, completa y de fácil acceso a través de la propia página web de la UIE.

Así, el proceso de admisión en la titulación de Grado es iniciado por el candidato, quien presenta su solicitud de admisión debidamente cumplimentada aportando la documentación necesaria a través del formulario disponible en la web de la UIE de acuerdo con la correspondiente apertura de convocatoria de inscripciones. Una vez recibida la solicitud, la UIE fija una fecha con el candidato para la realización de las pruebas de acceso a la titulación.

El objetivo de las pruebas de acceso es evaluar las capacidades aptitudinales y personales, así como las competencias de los potenciales estudiantes de la Universidad. De esta manera se pretende garantizar la adecuación del perfil a los objetivos de aprendizaje marcados, así como su orientación al mundo de la economía y de la empresa y, de esta manera, aumentar la posibilidad de finalizar con éxito sus estudios en el tiempo establecido.

La UIE ofrece 100 plazas de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de la Empresa, 50 en cada Campus, tal y como se establece la memoria de verificación del título. En el curso 2022-2023, curso de inicio de implantación de la titulación, el número de estudiantes matriculados fue de 19, de los cuales 11 corresponden al campus de A Coruña y 8 al campus de Vigo. Con ello, la ocupación de la titulación en su primer curso de implantación fue del 19% y, en concreto, del 22% en el campus de A Coruña y del 16% en el campus de Vigo.

Por otro lado, cabe señalar que el porcentaje de candidatos admitidos en la titulación sobre el total de las postulaciones en el curso 2022-2023 fue del 100% tanto en el campus de A Coruña como en el campus de Vigo.

En cuanto a las vías de acceso del estudiantado, en el primer curso de implantación de la titulación la mayoría de los estudiantes proceden de bachillerato, tanto en el campus de A Coruña como en el campus de Vigo.

Dadas las características de la titulación y, en especial, de su plan de estudios, no resulta de aplicación la oferta de complementos de formación.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

Cabe reseñar que a lo largo del año la UIE realiza numerosas actuaciones de promoción, entre las que se pueden destacar las jornadas de puertas abiertas, la participación en ferias del sector educativo, la realización de charlas en centros de secundaria y de formación profesional, así como otras actividades publicitarias a través de medios, tales como prensa o radio. Asimismo, son destacables las actividades de difusión llevadas a cabo a través de la propia página web de la UIE y de sus redes sociales.

Todas estas actuaciones pretenden dar a conocer la oferta académica de la UIE, así como las características de su modelo académico, con el fin de conseguir la atracción de nuevos estudiantes a la Universidad. Con ello, se espera en próximos cursos académicos, mantener e incluso incrementar el grado de ocupación de la titulación.

1.5. La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) dispone de diferentes normativas cuya aplicación contribuye a la eficiencia en los resultados de la titulación.

La aplicación de las distintas normativas se desarrolla según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante, las competencias a adquirir en el título y también los resultados previstos.

Dada la reciente creación de la Universidad y también la reciente implantación de la titulación, la UIE está atenta a los diferentes aspectos asociados a la transferencia y reconocimiento de créditos, permanencia, así como a otros relacionados con la evaluación, trabajos fin de grado, prácticas externas, etc., con el fin de lograr la continua adecuación de su normativa.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

En el curso 2022-2023 no se han detectado incidencias reseñables en relación con la aplicación de las diferentes normativas y se considera que sin duda contribuyen al adecuado desarrollo de la titulación y al logro de los resultados de aprendizaje previstos.

El análisis se basa en:

Evidencias:

- E1: Memoria vigente del título.
- E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora.
- E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso.
- E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje...).
- E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión).
- E6: Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.).
- E7: Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación.
- E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Indicadores:

- I1: Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
- I2: En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia.
- I3: Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados...).
- I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
- I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

PUNTOS DÉBILES DETECTADOS	ACCIONES DE MEJORA A IMPLANTAR
Dado que en el curso 2022-2023 se inició la implantación de la titulación, se considera oportuno llevar a cabo una revisión general de las metodologías de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los resultados del desempeño académico y a los requerimientos disciplinarios según el perfil del estudiantado.	Revisión general de las metodologías de enseñanza-aprendizaje. (Plan de mejora 01)
Dada la importancia del Prácticum en el Modelo Académico UIE, se considera oportuno ampliar la oferta de actividades.	Introducir nuevas actividades en el Prácticum (visitas a empresas, conferencias, etc.). (Plan de mejora 02)

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1. La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) dispone de un procedimiento en el que se establecen los mecanismos que permiten garantizar la accesibilidad a los distintos grupos de interés de la información relevante relacionada con las características de las titulaciones y de los procesos que garantizan su calidad, de acuerdo con el compromiso de transparencia y rendición de cuentas.

Así, periódicamente la UIE analiza y valora si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés) y, en el caso de resultar necesario, acomete las acciones que resulten pertinentes con el fin de garantizar su adecuación y accesibilidad.

La página web de la UIE (www.uie.edu) se considera un instrumento de gran relevancia para garantizar la información y la transparencia, dado que permite publicar información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del Grado en Ingeniería de la Empresa y sobre los procesos que garantizan su calidad con alcance a todos los grupos de interés.

Con ello, se garantiza que:

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo y su desarrollo, así como sobre los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y, cuando sea el caso, de sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Además de la página web, la UIE dispone de otros instrumentos para garantizar la comunicación e información sobre los aspectos relevantes relacionados con la titulación, entre los que cabe destacar el Campus virtual de la UIE, a través del cual se garantiza la comunicación permanente entre estudiantado y profesorado en relación con los aspectos relacionados con la planificación, desarrollo y seguimiento de las enseñanzas, así como con otros aspectos que pudiesen resultar de interés.

También resulta relevante el funcionamiento de los diferentes Órganos de Gobierno de la UIE, entre los que cabe destacar a la Comisión de Garantía Interna de Calidad, la cual está constituida por representantes de los diferentes grupos de interés internos y externos. En las reuniones de dicha Comisión se someten a validación los aspectos relevantes que afectan tanto a la titulación como al SGIC (documentación, registros, resultados, etc.).

En relación con la satisfacción de los grupos de interés, cabe reseñar que al ser el curso 2022-2023 el de inicio de la implantación de la titulación, las encuestas dirigidas a estudiantes y profesorado se han orientado a disponer de información acerca de la satisfacción con aspectos de carácter académico tales como el propio Modelo Académico UIE, la planificación y desarrollo de las enseñanzas o los recursos, entre otros. En próximos cursos académicos se ampliará el estudio de satisfacción incluyendo también aspectos relacionados con los mecanismos para garantizar información y transparencia.

En la encuesta dirigida al personal de administración y servicios sí se han incluido diversas cuestiones relacionadas con la información general sobre la Universidad y sus titulaciones, siendo los resultados obtenidos satisfactorios. Así, con un 100% de participación, las preguntas acerca de si “la información que la UIE pone a disposición del estudiantado es suficiente y adecuada”, si “la información proporcionada por la UIE para el desarrollo de las funciones es suficiente” o si “la información disponible en la página web de la Universidad es suficiente y adecuada” obtuvieron valoraciones del orden de 3,9 (en escala 1-5).

En próximos cursos académicos se mejorarán los instrumentos de evaluación con el fin de disponer de información acerca de la satisfacción de los grupos de interés con los mecanismos para garantizar información y transparencia.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

A la vista de lo expuesto, se puede afirmar que con carácter general la información relevante sobre el Grado en Ingeniería de la Empresa es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en la titulación, así como para otros grupos de interés.

Dicha información será enriquecida y publicada a través de los mecanismos previstos a medida que avance la propia implantación del Grado en Ingeniería de la Empresa.

El análisis se basa en:

Evidencias:

E9: Información pública disponible en la página web de la Universidad/Centro/Título.

Indicadores:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.

PUNTOS DÉBILES DETECTADOS	ACCIONES DE MEJORA A IMPLANTAR
No se detectan puntos débiles significativos asociados a este criterio.	No se considera necesaria la definición de acciones de mejora.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1 El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) formalmente establecido e implementado, que asegura de modo eficaz la mejora continua de la titulación.

La documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE incluye el manual de la calidad, la política y objetivos de calidad, el mapa de procesos, los resultados e indicadores y los planes de mejora, entre otros. Todo ello, acompañado de la correspondiente definición de funciones y de asignación de responsabilidades con el fin de asegurar la adecuada planificación, operación, verificación y actuación de los procesos de acuerdo con el ciclo de mejora continua.

El manual de la calidad es el instrumento a través del cual se constata el compromiso con la calidad de la UIE y se describen las características generales de su Sistema de Garantía Interno de Calidad. Además, se detallan las funciones y responsabilidades específicamente relacionadas con la calidad y también los mecanismos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

La política de la calidad es una declaración de la dirección al más alto nivel acerca de los principios y de las orientaciones de la UIE con relación a la calidad, de acuerdo con su misión, valores y objetivos estratégicos. Dicha política sirve como base para el establecimiento de los objetivos de calidad de las titulaciones y del propio sistema, los cuales son objeto de seguimiento y evaluación periódica. En aras del compromiso de transparencia, la UIE asegura su difusión de acuerdo con los mecanismos previstos para la información pública.

Las actividades llevadas a cabo en el marco del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE se planifican y desarrollan de acuerdo con un mapa de procesos en el que se distinguen tres grandes grupos de procesos: estratégicos (SGIC-PE), clave (SGIC-PC) y soporte (SGIC-PS), los cuales se desarrollan en los correspondientes procedimientos.

Los procesos identificados en la UIE son los siguientes:

- Proceso “Planificación y desarrollo estratégico” (SGIC-PE01).
- Proceso “Calidad y mejora continua” (SGIC- PE02).
- Proceso “Diseño, aprobación y seguimiento de titulaciones” (SGIC-PC01).
- Proceso “Acceso, admisión, matrícula y expedición de títulos” (SGIC-PC02).
- Proceso “Planificación y desarrollo de las enseñanzas” (SGIC-PC03).
- Proceso “Información pública y rendición de cuentas” (SGIC-PC04).
- Proceso “Gestión de personal académico y de apoyo” (SGIC-PS01).
- Proceso “Gestión de recursos materiales y servicios” (SGIC-PS02).
- Proceso “Gestión documental” (SGIC-PS03).

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los procesos anteriormente citados, en el marco del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE se han definido procedimientos en los que se describen las sistemáticas de actuación, las responsabilidades, así como los registros que permiten evidenciar su adecuada implementación. Asimismo, se han previsto mecanismos para asegurar el seguimiento, medición y evaluación de los procesos, lo cual permite el análisis y la toma de decisiones que resulte precisa para garantizar la mejora continua.

Entre los procesos del SGIC cabe resaltar el correspondiente a la *Planificación y desarrollo de las enseñanzas*, ya que a él se vinculan procedimientos en los cuales se establecen las sistemáticas que permiten llevar a cabo actividades tales como la planificación académica, la propia implantación del Modelo Académico UIE y de los contratos de enseñanza-aprendizaje, el apoyo al estudiantado, el apoyo al profesorado o el seguimiento y mejora del título, entre otras.

La titulación Grado en Ingeniería de la Empresa de la UIE se imparte en la modalidad presencial en los campus de A Coruña y Vigo; los mecanismos previstos en el Sistema de Garantía Interno

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

de Calidad son suficientes y garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

En el marco de los procesos estratégicos se incluyen procedimientos fundamentales para garantizar la mejora continua de la titulación, pues implican el análisis de aspectos tales como la retroalimentación de los grupos de interés, el desempeño de los procesos o el cumplimiento de objetivos.

En concreto, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE incluye un procedimiento específico en el que se indican los mecanismos para analizar la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantado, profesorado, personal de apoyo, personas egresadas o entidades empleadoras, entre otros); también incluye un procedimiento relacionado con la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

A este respecto, cabe destacar el Buzón del Rector, el cual se configura como un medio de comunicación directa con el Rector a título personal a través del cual los estudiantes pueden expresar quejas, sugerencias, felicitaciones o cualquier otra inquietud que consideren oportuna.

También cabe destacar el análisis y actuación ante comunicaciones de estudiantado, profesorado u otros grupos de interés por parte de la Coordinación de la Titulación, el Decano, la Coordinación de Desarrollo Académico, el Comité de Coordinación Académica o el Consejo Rector, según sea el caso.

Por otro lado, el proceso de elaboración, revisión y aprobación del Informe de resultados anual del SGIC resulta un elemento clave para el análisis y la reflexión, que sin duda permiten la introducción de modificaciones para la mejora tanto del sistema como de la titulación. Dicho Informe es sometido a validación por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y a aprobación por el Consejo Rector.

Cabe también resaltar la importancia de los procesos de revisión de las titulaciones oficiales realizados por ACSUG. Señalar que la UIE presta especial atención a estos informes y que la actuación ante las recomendaciones contenidas en los mismos permite sin duda implementar mejoras en las titulaciones y en el propio sistema de garantía interno de calidad.

A la vista de lo expuesto con anterioridad, la UIE puede afirmar que dispone de procedimientos que le permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, y que se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

3.2 La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) dispone de mecanismos que le permiten realizar el seguimiento de la implantación de los títulos, así como llevar a cabo las acciones de análisis y revisión necesarias para garantizar su adecuación y mejora continua.

En el marco del proceso *Calidad y mejora continua*, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE ha previsto las sistemáticas asociadas a la planificación de acciones de mejora, asegurando tanto la definición de aspectos tales como actuaciones, responsabilidades, recursos y calendario, como los correspondientes al seguimiento y valoración de los objetivos planteados.

Cabe reseñar que la implantación del primer curso del Grado en Ingeniería de la Empresa se ha acometido en el curso 2022-2023, objeto de seguimiento en el presente informe. Con ello, las acciones de mejora que se deriven del presente informe serán debidamente planificadas e implementadas, así como objeto de análisis cuando se lleve a cabo en el próximo informe de seguimiento de la titulación.

La UIE considera de especial interés atender a las recomendaciones derivadas de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación llevados a cabo por ACSUG; no obstante, dada la reciente aprobación de la memoria de verificación, no se dispone en la actualidad de recomendaciones de mejora pendientes de análisis o implementación.

Con ello, se puede afirmar que la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE facilita el seguimiento del Grado en Ingeniería de la Empresa, la futura renovación de la

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

3.3 El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE dispone de mecanismos que garantizan su revisión periódica con la finalidad de analizar su adecuación y, en caso de ser necesario, establecer las mejoras oportunas.

Así, en la UIE se contempla la formalización de las revisiones del Sistema de Garantía Interno de Calidad en los correspondientes Informes de Resultados Anuales, los cuales son sometidos a validación por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y a aprobación por el Consejo Rector.

Cabe reseñar que en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UIE es un órgano cuyas funciones están específicamente centradas en la planificación, implantación, seguimiento, análisis y mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la institución.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad se constituye en cada curso académico, asegurando la participación de representantes de los grupos de interés relacionados con las Titulaciones Oficiales y con el propio Sistema. Así, entre sus integrantes se encuentran: el Rector de la UIE (o el representante del Consejo Rector en quien delegue), un representante del Comité de Coordinación Académica, la Coordinación de Calidad, las Coordinaciones de las Titulaciones, al menos dos representantes del profesorado, al menos dos representantes del estudiantado, un representante del personal de administración y servicios, un representante de las personas egresadas y un representante de la sociedad.

Dada la reciente creación de la Universidad Intercontinental de la Empresa, el primer Informe de resultados del Sistema de Garantía Interno de Calidad se documentará tras la finalización del

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

curso académico 2022-2023, teniendo en consideración las reflexiones recogidas en los Informes anuales de seguimiento de las Titulaciones Oficiales.

Con ello, el análisis de resultados académicos, de retroalimentación de los grupos de interés, de indicadores y objetivos, etc., servirá para el establecimiento de acciones relacionadas con la mejora y eficacia del sistema, con la identificación de dificultades relevantes en la gestión de la calidad y con las necesidades de recursos.

En lo que respecta a la satisfacción de los grupos de interés, cabe reseñar que al ser el curso 2022-2023 el de inicio de la implantación de la titulación, las encuestas dirigidas a estudiantes y profesorado se han orientado a disponer de información acerca de la satisfacción con aspectos de carácter académico tales como el propio Modelo Académico UIE, la planificación y desarrollo de las enseñanzas o los recursos, entre otros. En próximos cursos académicos se ampliará el estudio de satisfacción incluyendo también aspectos relacionados con la gestión de la calidad.

En la encuesta dirigida al personal de administración y servicios sí se han incluido diversas cuestiones relacionadas con la gestión de la calidad, siendo los resultados obtenidos satisfactorios. Así, con un 100% de participación, la pregunta acerca de si “la información disponible sobre la gestión de la calidad es adecuada” obtuvo una valoración de 3,7 (en escala 1-5); con igual índice de participación, las preguntas acerca de si “los canales para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones son adecuados” y si “las vías para la participación para la mejora de la calidad son adecuadas” obtuvieron una valoración de 4,1 y 3,7 (en escala 1-5), respectivamente.

Por otro lado, cabe resaltar que la aplicación de las directrices establecidas en los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el curso 2022-2023, ha implicado la generación de evidencias que ponen de manifiesto la consolidación de una cultura de calidad que, con alcance a los diferentes grupos de interés, permite la orientación a la mejora continua de las titulaciones y del propio SGIC.

Atendiendo a la experiencia del primer de año de implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE, se considera oportuno solicitar a la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) en el curso 2023-2024 el inicio del proceso de evaluación del diseño del SGIC, como primer paso para el logro de su futura certificación.

A la vista de lo expuesto con anterioridad, se puede afirmar que los resultados de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el primer curso de desarrollo del Grado en Ingeniería de la Empresa se considera satisfactorio.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

El análisis se basa en:

Evidencias:

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión).

E10: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos).

E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios de información pública).

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC.

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución...).

E14: Informe de certificación de la implantación del SGC (en su caso).

Indicadores:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.

I5: Resultados de los indicadores del SGC.

PUNTOS DÉBILES DETECTADOS	ACCIONES DE MEJORA A IMPLANTAR
Atendiendo a la experiencia del primer de año de implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE, se considera oportuno solicitar a ACSUG en el curso 2023-2024 el inicio del proceso de evaluación del diseño del SGIC, como primer paso para el logro de su futura certificación.	Solicitar a ACSUG el inicio del proceso de evaluación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE. (Plan de mejora 03)

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

DIMENSIÓN 2: Recursos

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1 Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad Intercontinental de la Empresa considera que, atendiendo a las características del plan de estudios, a las modalidades de impartición y a las competencias que debe conseguir el estudiantado, el profesorado que participa en la impartición del Grado en Ingeniería de la Empresa es suficiente y su cualificación adecuada.

En el primer curso de implantación de la titulación, se puede afirmar que la UIE ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

En cuanto a la cualificación del profesorado, en el curso 2022-2023 cabe reseñar que el 94,44% del profesorado que impartió la titulación dispone del título de doctor y, la relación porcentual entre el profesorado con título de doctor acreditado que impartió la titulación y el profesorado total con título de doctor, es del 82,35%.

Por otro lado, la relación porcentual entre el profesorado interno con título de doctor y el total de doctores es del 76,47%.

En los próximos años, a medida que avance la implantación de la titulación, será necesario incorporar a nuevo profesorado en la UIE. Atendiendo a esta circunstancia, se considera adecuado planificar la correspondiente acción de mejora con el fin de que en los futuros procesos de selección de profesorado se dé prioridad a profesores doctores o doctores acreditados, aunque teniendo también en consideración la experiencia profesional en su ámbito de conocimiento.

La UIE considera de gran importancia asegurar la actualización del profesorado y, por ello, promueve la mejora continua de su formación y capacidad investigadora a través de diferentes actuaciones entre las que se podrían destacar las siguientes:

- La planificación y desarrollo de actividades de formación específicas para atender a necesidades generales del claustro.
- La difusión de información acerca de aspectos de actualidad docente.
- La invitación a diferentes actividades de formación promovidas por la propia institución o por otras instituciones con las que la UIE mantiene convenios de colaboración.
- La participación en actividades de movilidad nacional e internacional, atendiendo a los convenios establecidos.

Cabe señalar que, dado que en el curso 2022-2023 se inició la implantación de la titulación, se prestó especial atención a la formación y apoyo al profesorado en relación con las características y metodologías asociadas al Modelo Académico UIE y al Sistema de Garantía Interno de Calidad, considerando el resultado satisfactorio.

Así, a lo largo del curso académico, se mantuvieron diferentes reuniones con el profesorado, en las cuales se abordaron aspectos relacionados con la elaboración de los contratos de enseñanza-aprendizaje, el programa de Mentoring, las metodologías de evaluación, las actividades del prácticum, la gestión de la calidad o el campus virtual de la UIE, entre otras.

Por otro lado, se ofrece al profesorado la oportunidad de asistir a los diversos Foros UIE de Economía y Sociedad, en los cuales profesionales de reconocido prestigio abordan aspectos de

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

máxima actualidad e interés. A lo largo del curso académico 2022-2023, las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- “El retorno de la inflación. Algunas enseñanzas para el Banco Central Europeo”.
- “La sociedad del aprendizaje”.
- “Oportunidades en entornos cambiantes: El negocio bancario y la gestión del talento”.

Así, en el curso 2022-2023 el 100% del profesorado de la titulación Grado en Ingeniería de la Empresa de la UIE asistió a actividades de formación. Se considera satisfactorio.

En próximos cursos académicos la institución continuará ofreciendo oportunidades al profesorado para la mejora de su cualificación docente y también investigadora.

En cuanto a la movilidad, la Universidad Intercontinental de la Empresa a través de su Área de Relaciones Internacionales ha realizado un gran esfuerzo por avanzar en la firma de convenios con universidades europeas e internacionales, que ha implicado que al cierre del curso académico 2022-2023 se disponga de 10 convenios marco en vigor.

Cabe resaltar que la Coordinadora de Relaciones Internacionales, profesora en el sexto semestre del Grado en Administración y Dirección de Empresas, participó en el curso 2022-2023 en un programa impartido en la Poznan University of Economics and Business (Polonia).

La UIE analiza la satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado a través de las encuestas de evaluación docente. En el curso 2022-2023 el resultado se considera positivo, al haber obtenido una puntuación de 4,14 (en escala 1-5) con un índice de participación del orden del 81% (74,67% en el primer semestre y 88,16% en el segundo semestre).

Por otro lado, en el curso 2022-2023 la UIE también analizó la satisfacción del profesorado con la titulación. Así, con un índice de participación del 100%, el resultado obtenido fue de 3,44 (en escala 1-5). Con carácter general dicho resultado se considera aceptable, en especial atendiendo a que se trata del primer año de implantación de la titulación con lo que el profesorado ha tenido que hacer un gran esfuerzo para comprender y aplicar el Modelo Académico UIE; no obstante, en el próximo curso académico 2023-2024 se planificará una acción de mejora orientada a reforzar el apoyo al profesorado, la cual se espera que repercuta positivamente en su nivel de satisfacción.

Así, a la vista de lo expuesto con anterioridad, se considera que el profesorado que participa en el Grado en Ingeniería de la Empresa cuenta con el nivel de cualificación exigido para la

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

impartición del título y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Además, es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.

4.2 Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil del personal de administración y servicios que participa en el Grado en Ingeniería de la Empresa cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incorporaron en la memoria. Se considera que el número de personas dedicadas a tareas de gestión, administración y servicios es suficiente y que reúne el perfil adecuado para el puesto que desempeña.

En los procesos relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo, la Universidad Intercontinental de la Empresa ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título.

En los procesos de selección y contratación del personal de apoyo la Universidad Intercontinental de la Empresa atiende a los compromisos adquiridos en las memorias de las titulaciones y tiene en consideración las necesidades de competencia requeridas para el desarrollo de las actividades.

Si bien en cada caso se determinan las necesidades de formación del personal de apoyo atendiendo a las funciones a desarrollar, entre la formación inicial de acogida se incluye al menos la relativa al modelo académico, así como aquella que resulte necesaria para asegurar el uso de las tecnologías y sistemas de información de la institución.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

En el curso 2022-2023 el 100% del personal de apoyo de la UIE asistió a actividades de formación.

Con ello, la institución mantiene el compromiso de ofrecer oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el curso 2022-2023 la UIE realizó un análisis de la satisfacción del personal de apoyo; el resultado se considera satisfactorio al haber obtenido un valor de 3,74 (en escala 1-5). El índice de participación fue del 100%.

Atendiendo a lo expuesto con anterioridad, la UIE considera que el personal de apoyo es suficiente y adecuado a las necesidades de la titulación, del personal docente y del estudiantado, así como de la propia institución.

El análisis se basa en:

Evidencias:

E15: Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos.

E16: Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.).

E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución...).

Indicadores:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.

I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas.

I7: Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas.

I8: Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución...).

I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos.

I10: Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título).

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

PUNTOS DÉBILES DETECTADOS	ACCIONES DE MEJORA A IMPLANTAR
Dada la necesidad de incorporar nuevo profesorado a medida que vaya avanzando la implantación de la titulación, se considera oportuno dar prioridad en los procesos de selección a profesores doctores o doctores acreditados, aunque teniendo también en consideración la experiencia profesional en su ámbito de conocimiento.	En los procesos de selección de profesorado, dar prioridad a profesores doctores o doctores acreditados. (Plan de mejora 04)
El profesorado ha manifestado un índice de satisfacción medio con la titulación (3,44 en escala 1-5), lo cual se considera relacionado con el gran esfuerzo para comprender y aplicar el Modelo Académico UIE.	Reforzar el apoyo al profesorado, en especial en lo relativo a la comprensión y aplicación del Modelo Académico UIE. (Plan de mejora 05)

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1 Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, etc.
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), etc.
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales, etc., son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento, etc.) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado, etc.) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) considera que los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición del desarrollo del Grado en Ingeniería de la Empresa son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

En cuanto a las infraestructuras destinadas al proceso formativo, cabe reseñar que los estudios de Grado en Ingeniería de la Empresa se imparten en la Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial de la UIE, en sus campus de A Coruña y Vigo. En ambos campus, las instalaciones disponen de aulas y laboratorios docentes, seminarios, salas de trabajo en grupo, salas de estudio, aulas informáticas, auditorios, bibliotecas y espacios docentes. También cuentan con zonas de descanso, jardines y aparcamiento.

Cabe también resaltar que además de las infraestructuras físicas, la UIE cuenta con un campus virtual vanguardista que permite hacer un uso intensivo de la tecnología, tanto en el aula, dotado con los últimos avances y sistemas de grabación y videoconferencia interactivos, como en el propio campus virtual.

Además, el estudiantado tiene acceso a recursos multimedia entre los que se destacan tanto recursos para el aprendizaje tales como bibliografía, prensa digital o vídeos, entre otros, como las propias clases grabadas facilitando el visionado de éstas en sucesivas ocasiones para mejorar el aprendizaje. Todas las actividades virtuales se conciben como un refuerzo metodológico y didáctico a la actividad presencial.

Por otro lado, la biblioteca es una herramienta de apoyo fundamental en la enseñanza-aprendizaje para la obtención de las competencias informacionales relacionadas con la búsqueda, selección de la información, así como discriminación y análisis de datos para un uso ético de la misma. La UIE cuenta con bibliotecas en sus campus de Vigo y A Coruña. La biblioteca de la UIE reúne los recursos bibliográficos indispensables y destacados en las ramas de conocimiento de la economía y de la empresa, sistemas de información y nuevas tecnologías, todos ellos a disposición de estudiantado, profesorado y otros grupos de interés.

El objetivo es que la biblioteca universitaria se convierta en un CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Información) donde se disponga de las fuentes de información, guías, gestores bibliográficos y medios tecnológicos necesarios para apoyar el estudio y la investigación.

La UIE considera que los fondos bibliográficos, recursos documentales, etc., son suficientes y están actualizados.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

La dotación de medios materiales y servicios está sujeta a un continuo proceso de revisión, tanto para el mantenimiento como para la adquisición de nuevos recursos o prestación de nuevos servicios; de este modo se puede garantizar al estudiantado niveles adecuados de calidad en la impartición de la docencia, a la que vez que el personal que trabaja en el centro puede desempeñar sus actividades docentes y administrativas de forma eficiente.

De hecho, en próximos cursos académicos se prevé la ampliación de las instalaciones y equipamientos de acuerdo con los compromisos de crecimiento de la propia Universidad y de avance de la implantación de las titulaciones. También se prevé la mejora de los espacios destinados al bienestar estudiantil.

La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente son tenidas en consideración en los procesos de revisión y mejora de las instalaciones de la institución, asegurando el conocimiento de las mismas por los agentes implicados.

En el primer curso académico del Grado en Ingeniería de la Empresa no se contempla la realización de prácticas externas, no obstante, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE ha previsto los mecanismos para su adecuado desarrollo, incluyendo la atención a los aspectos asociados a la adecuación de las instalaciones en donde se desarrollen dichas prácticas de acuerdo con las necesidades para la adquisición de las competencias previstas.

Por otro lado, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE contempla mecanismos para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de orientación académica, de los servicios de atención al estudiantado y también de los programas de acogida y apoyo al estudiantado, entre otros.

En cuanto a los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento, etc.) y orientación profesional puestos a disposición del estudiantado, la UIE considera que son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.

También se consideran apropiados los servicios de atención al estudiantado (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado, etc.).

Los programas de acogida y apoyo al estudiantado le orientan en el funcionamiento de la institución y resultan de especial relevancia en el caso de los estudiantes de nuevo ingreso.

La UIE tiene establecidos los siguientes procedimientos y actividades de apoyo y orientación del estudiantado, una vez matriculado:

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

- Jornadas de acogida.

El primer día lectivo se organiza una sesión de acogida dirigida a todo el estudiantado de nuevo ingreso. En dicha sesión se intenta familiarizar al estudiante con las características generales de los estudios que están a punto de comenzar. La dirección del programa informa al estudiantado sobre el Modelo Académico UIE, el plan de estudios, las guías docentes, horarios, fechas de exámenes, la normativa del centro, los servicios disponibles en el centro, etc.

Los diferentes responsables de área dan unas breves charlas sobre los servicios que ofrecen al estudiantado y cómo hacer uso de ellos, entre los que se encuentran el Campus virtual, la Biblioteca, la Secretaría Académica, el Servicio de Orientación Profesional, el Servicio de Relaciones Internacionales, etc. Este mismo día se presenta el programa de Mentoring (o Plan de Acción Tutorial, PAT).

- Campus virtual.

El primer día lectivo se explica al estudiantado de nuevo ingreso cómo se accede al Campus virtual. Es una plataforma web disponible 24 horas al día, los 365 días del año, en la que se publican contenidos relevantes para el estudiantado de los diferentes cursos. Proporciona soporte para la descarga de la documentación docente, agenda propia y compartida, foro y chat y realización de pruebas online según el plan de estudio previsto para cada asignatura y el modelo de evaluación continua. En esta plataforma el estudiantado puede acceder a la información referida a su titulación, a la guía docente y a todas aquellas noticias que puedan ser de su interés.

- Mentoring.

Uno de los compromisos de la UIE con su estudiantado es la atención personalizada, en tal sentido se garantiza el acompañamiento al estudiantado a través de la figura del mentor. El mentor acompaña al estudiante a lo largo de toda la titulación para potenciar su desarrollo a nivel académico, personal y profesional. En el transcurso de los estudios también se realizan sesiones informativas sobre programas de movilidad, prácticas curriculares y optativas, actividades formativas complementarias, asignaturas de configuración electiva y Trabajo de Fin de Grado, en las que se implican las distintas áreas y servicios de la Universidad.

Con carácter general, en el curso 2022-2023 las actividades de apoyo y orientación del estudiantado se han realizado de acuerdo con lo previsto y su desarrollo se considera satisfactorio. No obstante, dada la importancia que tiene el programa de Mentoring en el marco del Modelo Académico UIE, se considera oportuno introducir algunas mejoras en el próximo curso académico 2023-2024 entre las que se encuentran la planificación de un mayor número de acciones formativas dirigidas a los mentores, el incremento de las entrevistas entre mentores y estudiantado, así como la incorporación de una base de datos que permita mejorar el análisis estadístico y disponer de una mayor información para toma de decisiones.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

En relación con la satisfacción de los grupos de interés, cabe reseñar que al ser el curso 2022-2023 el de inicio de la implantación de la titulación, las encuestas dirigidas a estudiantes y profesorado se han orientado a disponer de información acerca de la satisfacción con aspectos de carácter académico, siendo los resultados con carácter general positivos. En próximos cursos académicos se mejorarán los instrumentos de evaluación con el fin de obtener información más precisa acerca de la satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales y servicios.

A la vista de lo expuesto con anterioridad, con carácter general la UIE considera que tanto los recursos materiales como los servicios de apoyo a la docencia-aprendizaje puestos a disposición del estudiantado y del profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, a las modalidades de impartición y a las competencias que debe alcanzar el estudiantado.

El análisis se basa en:

Evidencias:

- E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título.
- E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida.
- E20: Listado de los centros /entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares.
- E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título.
- E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia.
- E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas.

Indicadores:

- I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
- I11: Distribución de alumnado por centros de prácticas.
- I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

PUNTOS DÉBILES DETECTADOS	ACCIONES DE MEJORA A IMPLANTAR
Dada la importancia del programa de Mentoring en el marco del Modelo Académico UIE, se considera de interés acometer mejoras en el mismo.	En el curso académico 2023-2024 se realizarán mejoras en el programa de Mentoring, tales como un mayor número de acciones formativas dirigidas a los mentores, el incremento de las entrevistas entre mentores y estudiantado, así como la incorporación de una base de datos que permita mejorar el análisis estadístico y, con ello, disponer de una mayor información para toma de decisiones. (Plan de mejora 06)
El incremento de estudiantado previsto de acuerdo con el calendario de implantación de la titulación implica la necesidad de ampliar y mejorar las instalaciones, equipamiento y recursos tecnológicos.	En el curso académico 2023-2024 se realizarán mejoras en las instalaciones, equipamiento y recursos tecnológicos con el fin de asegurar la adecuada atención al estudiantado, así como el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. (Plan de mejora 07)
Atendiendo al incremento de estudiantado previsto se considera oportuna la ampliación y adecuación de espacios destinados a su bienestar.	En el curso académico 2023-2024 se realizarán mejoras en los espacios destinados al bienestar estudiantil. (Plan de mejora 08)

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

DIMENSIÓN 3: Resultados

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1 Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) considera que el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada de la titulación.

A este respecto, tal y como se señalaba en apartados anteriores del presente Informe, el Grado en Ingeniería de la Empresa de la UIE obtuvo el resultado favorable del proceso de verificación en julio de 2022, tal y como se recoge en el *Informe final de verificación* emitido por la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), con lo que en el curso 2022-2023 se inició la implantación de la titulación.

En el transcurso del curso académico 2022-2023 el plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con los aspectos previstos en la memoria de la titulación y sin que se hayan registrado incidencias reseñables, lo que ha permitido que los estudiantes lograsen alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en el primer curso académico satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes para el logro del perfil de egreso establecido y se corresponden con el nivel MECES de la titulación. No obstante, será preciso el seguimiento

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

detallado de estos aspectos a lo largo de los cursos de implantación del Grado en Ingeniería de la Empresa y, con especial atención, cuando los estudiantes finalicen sus estudios y se pueda disponer de la información relativa a la inserción laboral y satisfacción de las primeras promociones de egresados y egresadas.

En el marco del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE, el seguimiento del logro de los resultados de aprendizaje previstos y alcanzados resulta información de gran relevancia para valorar la adecuación del plan de estudios y, si fuese el caso, para establecer las revisiones y mejoras oportunas.

En el curso 2022-2023, el valor de la tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados en un curso académico y el número de créditos presentados en dicho curso) fue de 93,94% en el campus de A Coruña y del 100% en el campus de Vigo. Se considera satisfactorio y cumple con el objetivo previsto en la memoria de verificación de la titulación ($\geq 90\%$).

En relación con la satisfacción de los grupos de interés, cabe reseñar que al ser el curso 2022-2023 el de inicio de la implantación de la titulación, las encuestas dirigidas a estudiantes y profesorado se han orientado a disponer de información acerca de la satisfacción con aspectos de carácter académico. Los resultados obtenidos con carácter general se consideran positivos.

Cabe señalar que el promedio de la satisfacción del estudiantado y profesorado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas en el curso 2022-2023 fue de 3,91 y 3,83 (en escala 1-5), siendo el índice de participación del orden del 81% en el caso de estudiantado (74,67% en el primer semestre y 88,16% en el segundo semestre) y del 100% en el caso de profesorado. En ambos casos, los resultados obtenidos se consideran positivos.

En próximos cursos académicos se ampliará el estudio de satisfacción incluyendo también aspectos relacionados con los resultados de aprendizaje.

A la vista de lo expuesto con anterioridad, la UIE considera que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en el primer curso académico de desarrollo del Grado en Ingeniería de la Empresa son coherentes con el perfil de egreso previsto, se corresponden con el nivel MECES de la titulación y se tienen en consideración para la revisión y mejora continua del plan de estudios.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

El análisis se basa en:

Evidencias:

E4: Guías docentes de las materias/ asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje...).

E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje.

E24: Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación).

E25: Informes/listado de calificaciones de cada una de las materias/ asignaturas del título.

E26: Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

E27: Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas...).

E28: Trabajos fin de grado/máster seleccionados.

E29: Informes de prácticas.

Indicadores:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.

I12: Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia).

PUNTOS DÉBILES DETECTADOS	ACCIONES DE MEJORA A IMPLANTAR
No se detectan puntos débiles significativos asociados a este criterio.	No se considera necesaria la definición de acciones de mejora.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1 Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) dispone de un sistema de indicadores del programa formativo que permite la obtención de resultados, congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del Grado en Ingeniería de la Empresa y que satisface las demandas sociales de su entorno.

El curso 2022-2023 corresponde al de inicio de implantación del Grado en Ingeniería de la Empresa y, con carácter general, los resultados obtenidos se consideran satisfactorios y adecuados a las previsiones y características del título.

En lo relativo a los indicadores de demanda, en el curso 2022-2023 la ocupación de la titulación fue del 19% y, en concreto, del 22% en el campus de A Coruña y del 16% en el campus de Vigo.

Por otro lado, cabe señalar que el porcentaje de candidatos admitidos en la titulación sobre el total de las postulaciones en el curso 2022-2023 fue del 100% tanto en el campus de A Coruña como en el campus de Vigo.

Se consideran resultados satisfactorios, en especial atendiendo a que es el primer año de implantación de la titulación y también de andadura de la propia Universidad.

Por otro lado, la UIE dispone de indicadores relativos a los resultados académicos, los cuales son de especial importancia dado que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiantado, así como la idoneidad del diseño del programa formativo.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

En concreto:

- a) La tasa de rendimiento es la relación porcentual entre el número de créditos superados en un curso académico y el número de créditos matriculados en dicho curso. En la memoria de verificación de la titulación se estableció como objetivo el logro de un valor $\geq 85\%$. El resultado obtenido en el curso 2022-2023 fue de 93,94% en el campus de A Coruña y de un 100% en el campus de Vigo. Se considera satisfactorio.
- b) La tasa de éxito es la relación porcentual entre el número de créditos superados en un curso académico y el número de créditos presentados en dicho curso. En la memoria de verificación de la titulación se estableció como objetivo el logro de un valor $\geq 90\%$. El resultado obtenido en el curso 2022-2023 fue de 93,94% en el campus de A Coruña y de un 100% en el campus de Vigo. Cabe resaltar que los resultados de la tasa de rendimiento y de la tasa de éxito coinciden debido al modelo de evaluación continua de la UIE. Se considera satisfactorio.
- c) La tasa de evaluación es la relación porcentual entre el número de créditos presentados en un curso académico y el número de créditos matriculados en dicho curso. En la memoria de verificación de la titulación se estableció como objetivo el logro de un valor $\geq 95\%$. El resultado obtenido en el curso 2022-2023 fue del 100% tanto en campus de A Coruña como en el campus de Vigo, debido a las características del modelo de evaluación continua de la UIE. Se considera satisfactorio.
- d) La tasa de abandono se refiere al porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que no se encuentran matriculados en la titulación en los dos cursos siguientes. En la memoria de verificación de la titulación se estableció como objetivo el logro de un valor $\leq 20\%$. Dado que la titulación se implantó en el curso 2022-2023, aún no procede el cálculo de este indicador.
- e) La tasa de graduación es la relación porcentual de los estudiantes de una cohorte que superan los créditos conducentes al título en el tiempo previsto más un año. En la memoria de verificación de la titulación se estableció como objetivo el logro de un valor $\geq 60\%$. Dado que la titulación se implantó en el curso 2022-2023, aún no procede el cálculo de este indicador.
- f) La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos superados a lo largo de la titulación en la que el estudiante fue egresado y el número total de créditos en los que se matriculó. En la memoria de verificación de la titulación se estableció como objetivo el logro de un valor $\geq 90\%$. Dado que la titulación se implantó en el curso 2022-2023, aún no procede el cálculo de este indicador.
- g) La tasa de incumplimiento de la normativa de permanencia es un indicador que, si bien no había sido propuesto en la memoria de verificación de la titulación, su seguimiento y medición se considera de interés en el marco del Modelo Académico UIE. Dicha tasa se refiere a la relación porcentual de estudiantes que han incumplido la normativa de permanencia por IPP y/o por no superar los créditos mínimos exigidos con respecto al

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

total de estudiantes matriculados en la titulación. Se consideró adecuado establecer como objetivo el logro de un valor $\leq 15\%$. En el curso 2022-2023 ningún estudiante de la titulación ha incumplido la normativa de permanencia.

- h) La duración media de los estudios se refiere al número de años que tardan los estudiantes en graduarse. En la memoria de verificación de la titulación se estableció como objetivo el logro de un valor $\leq 4,5$ años. Dado que la titulación se implantó en el curso 2022-2023, aún no procede el cálculo de este indicador.

Atendiendo a lo expuesto con anterioridad, se puede afirmar que en el primer curso de implantación del Grado en Ingeniería de la Empresa los resultados de los indicadores descritos son satisfactorios, con lo que la titulación se está desarrollando de manera favorable de acuerdo con las características y compromisos incluidos en la memoria de verificación y en el propio Sistema de Garantía Interno de Calidad.

7.2 Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con el personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad Intercontinental de la Empresa considera de gran relevancia disponer de información acerca del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés involucrados en el Grado en Ingeniería de la Empresa, con el fin de garantizar tanto la atención permanente a las necesidades y expectativas de dichos grupos como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación de la titulación.

El curso 2022-2023 corresponde al de inicio de la implantación del Grado en Ingeniería de la Empresa y, con carácter general, los resultados obtenidos se consideran satisfactorios y adecuados a las previsiones y características del título.

En concreto, los resultados obtenidos en el curso 2022-2023 son los siguientes:

- a) Satisfacción del estudiantado.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

El promedio de la satisfacción del estudiantado fue de 4,13 (en escala 1-5). El índice de participación fue del orden del 81% (74,67% en el primer semestre y 88,16% en el segundo semestre).

b) Satisfacción del profesorado.

El promedio de la satisfacción del profesorado fue de 3,44 (en escala 1-5). El índice de participación fue del 100%.

c) Satisfacción del personal de apoyo.

El promedio de la satisfacción del personal de apoyo fue de 3,74 (en escala 1-5). El índice de participación fue del 100%.

d) Satisfacción de entidades empleadoras.

En el primer curso de la titulación no se contempla la realización de prácticas externas; con ello, no resulta de aplicación la medición de la satisfacción de entidades empleadoras.

e) Satisfacción de egresados.

Dado que en el curso 2022-2023 se dio inicio a la implantación del título, no resulta de aplicación la medición de la satisfacción de egresados.

Entre los resultados obtenidos cabe destacar el elevado nivel de satisfacción mostrado por el estudiantado, lo cual se considera muy positivo.

Por otro lado, cabe señalar el nivel de satisfacción medio mostrado por el profesorado, lo cual se considera asociado a que corresponde al primer año de andadura de la U/E y de implantación de un modelo académico propio caracterizado por un elevado nivel de exigencia. Tal y como se ha indicado en el análisis relativo al Criterio 4 (Recursos Humanos), se planificará una acción de mejora relacionada con reforzar el apoyo al profesorado, en especial en lo relativo a la comprensión y aplicación del Modelo Académico U/E.

El análisis de los indicadores de satisfacción se considera de gran relevancia para la revisión y mejora del plan de estudios; por ello, se considera de interés introducir mejoras en los instrumentos de evaluación en el próximo curso académico 2023-2024 con el fin de obtener información más detallada acerca del nivel de satisfacción de los grupos de interés con diferentes aspectos asociados a la planificación, desarrollo y seguimiento del Grado en Ingeniería de la Empresa.

Atendiendo a lo expuesto con anterioridad, con carácter general, los resultados obtenidos se consideran satisfactorios y adecuados a las previsiones y características del título.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

7.3 Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) contempla en su Sistema de Garantía Interno de Calidad procedimientos para la realización del análisis de la inserción laboral de las personas egresadas y de su satisfacción con la formación adquirida.

Los estudios de inserción laboral aportarán información acerca de la integración en el mercado laboral de las personas egresadas, lo que permitirá valorar si los objetivos de aprendizaje de la titulación son adecuados a los requisitos profesionales y de empleabilidad y, con ello, aplicar en la titulación las acciones de mejora que se consideren oportunas. Además, estos estudios permitirán obtener información acerca de la satisfacción de las personas egresadas con aspectos relevantes relacionados con la titulación (tales como la percepción sobre la organización y desarrollo de la enseñanza, la información y transparencia, el sistema de garantía de calidad, los recursos humanos, los recursos materiales y servicios o los resultados del aprendizaje, entre otros) y se obtendrá también información acerca de la evolución académica de las personas egresadas, tales como titulaciones universitarias posteriores, cursos de especialización o idiomas.

En la UIE se prevé la realización anual de estudios de la inserción laboral de las personas graduadas, siendo destinatarias de los mismos las personas que hayan finalizado sus estudios dos años antes de la realización del análisis. Con ello, dado que el Grado en Ingeniería de la Empresa se implantó en el curso 2022-2023, aún no procede la realización de los citados estudios de inserción laboral.

No obstante, cabe reseñar que la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) publica periódicamente estudios sobre la inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario Gallego, los cuales se tienen en consideración con el fin de garantizar la adecuación de la titulación al contexto socio-económico y profesional.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

Por otro lado, el cuadro de mando de indicadores incluye el seguimiento del tiempo medio para encontrar empleo, el cual se refiere al tiempo medio que tarda el estudiantado graduado en la titulación en encontrar un empleo relacionado con su formación. Tal y como se indicaba con anterioridad, dado que el Grado en Ingeniería de la Empresa se implantó en el curso 2022-2023, aún no procede el cálculo de dicho indicador.

El análisis se basa en:

Evidencias:

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores).

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución...).

E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU).

Indicadores:

I1: Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.

I12: Indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):

- Tasa de graduación.
- Tasa de abandono.
- Tasa de eficiencia.
- Tasa de rendimiento.
- Tasa de éxito.
- Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial).

I13: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso.

I14: Resultados de inserción laboral.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

PUNTOS DÉBILES DETECTADOS	ACCIONES DE MEJORA A IMPLANTAR
Al ser el curso 2022-2023 el de inicio de la implantación de la titulación, se han previsto mecanismos para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés que son susceptibles de mejora.	En el próximo curso académico 2023-2024 se mejorarán los instrumentos de evaluación con el fin de disponer de mayor información acerca de la satisfacción de los grupos de interés. (Plan de mejora 09)

Informe anual de seguimiento
Curso académico 2022 / 2023

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN:

No procede.

JUSTIFICACIÓN:

No procede.

Informe anual de seguimiento

Curso académico 2022 / 2023

4. PLAN DE MEJORAS

Atendiendo a las directrices establecidas en el procedimiento SGIC-PE02-PR06 (Planes de mejora) y, con el fin de dar respuesta a los puntos débiles detectados en el presente Informe de seguimiento de la titulación, la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) ha definido los correspondientes Planes de mejora, los cuales aseguran:

- a) La descripción de la acción de mejora, incluyendo la referencia a la debilidad y el análisis de causas, entre otros.
- b) La planificación de la acción de mejora, incluyendo las acciones, responsabilidades, calendario y recursos, entre otros.
- c) El seguimiento de la acción de mejora, incluyendo los indicadores, calendario y responsabilidades, entre otros.

La definición e implantación de dichos planes sin duda redundará en la mejora del Grado en Ingeniería de la Empresa, así como en el propio Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE.

Plan de mejora 01

Curso académico 2022 / 2023

■ Titulación I Grado en Ingeniería de la Empresa

Criterio I 1, Organización y desarrollo

□ SGIC

Proceso I

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Revisión general de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
Punto débil detectado	Dado que en el curso 2022-2023 se inició la implantación de la titulación, se considera oportuno llevar a cabo una revisión general de las metodologías de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los resultados del desempeño académico y a los requerimientos disciplinarios según el perfil del estudiantado.
Análisis de causas	Dado que es el primer año académico de la Universidad basado en la evaluación continua, tanto profesores como estudiantes han necesitado ampliar sus conocimientos sobre estrategias de enseñanza-aprendizaje.
Ámbito de aplicación	Metodologías de enseñanza-aprendizaje asociadas a la titulación.
Responsable(s) de aplicación	Coordinación de Titulación, Decano y Coordinación de Desarrollo Académico.
Objetivo(s) específico(s)	Asegurar que las metodologías de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para el logro de las competencias y de los resultados de aprendizaje previstos.
Actuaciones a desarrollar	1. Revisar en detalle los resultados del desempeño académico del estudiantado en el curso 2022-2023 y valorar la necesidad de realizar cambios en las metodologías de enseñanza-aprendizaje. 2. Analizar los resultados del desempeño del profesorado en el curso 2022-2023 y valorar la

	necesidad de mayor formación en las estrategias docentes. 3. Adoptar los cambios que resulten precisos en el curso 2023-2024.
Período de ejecución	Junio 2023-Junio 2024.
Recursos / financiación	Recursos propios.
Responsable de seguimiento	Consejo Rector.
Fecha de seguimiento	Septiembre 2024.
Indicadores de ejecución	Grado de cumplimiento de las acciones planificadas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan (o presentarán) para evidenciar la implantación	Contratos de enseñanza-aprendizaje. Plan anual de seguimiento de indicadores y objetivos.
OBSERVACIONES No procede.	

REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión	Coordinación de Titulación, Decano, Coordinación de Desarrollo Académico y Unidad de Calidad.
Fecha de revisión	Septiembre 2024.
Resultados obtenidos	Tras la revisión de los resultados del desempeño académico y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, se decidió modificar en algunas asignaturas la modalidad de impartición (de presencial-síncrona a presencial). En concreto, en el curso 2023-2024, las asignaturas afectadas fueron las siguientes:

	“Ciencias de la Computación y Programación” “Pensamiento Crítico y Creativo”, “Matemáticas”, “Estadística Descriptiva y Probabilidad”, “Gestión Empresarial”, “Metodología Académica y Análisis de Datos”, y “Estructuras Empresariales Convencionales y Emergentes”. También se realizaron reuniones individuales entre los decanos y sus profesores para reflexionar sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje y efectuar las modificaciones pertinentes en el contrato para el curso 2023-2024. Esto afectó a todas las asignaturas.
Grado de satisfacción	Medio.
Si procede, acciones correctoras	No procede.

Plan de mejora 02

Curso académico 2022 / 2023

■ Titulación I Grado en Ingeniería de la Empresa

Criterio I 1, Organización y desarrollo

□ SGIC

Proceso I

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Introducir nuevas actividades en el Prácticum (visitas a empresas, conferencias, etc.).
Punto débil detectado	Dada la importancia del Prácticum en el Modelo Académico UIE, se considera oportuno ampliar la oferta de actividades.
Análisis de causas	La titulación es de reciente implantación (curso 2022-2023).
Ámbito de aplicación	Actividades del Prácticum asociadas a la titulación.
Responsable(s) de aplicación	Coordinación de Titulación, Decano, Área de Desarrollo Profesional y Coordinación de Desarrollo Académico.
Objetivo(s) específico(s)	Ampliar las actividades ofrecidas al estudiantado en el marco del Prácticum.
Actuaciones a desarrollar	1. Valorar la introducción de nuevas actividades en el Prácticum, tales como visitas a empresas o conferencias, entre otras. 2. Adoptar los cambios que resulten precisos en el curso 2023-2024.
Período de ejecución	Junio 2023-Junio 2024.
Recursos / financiación	Recursos propios.
Responsable de seguimiento	Consejo Rector.
Fecha de seguimiento	Septiembre 2024.

Indicadores de ejecución	Grado de cumplimiento de las acciones planificadas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan (o presentarán) para evidenciar la implantación	Catálogo de actividades del Prácticum.
OBSERVACIONES No procede.	

REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión	Coordinación de Titulación, Decano, Área de Desarrollo Profesional, Coordinación de Desarrollo Académico y Unidad de Calidad.
Fecha de revisión	Septiembre 2024.
Resultados obtenidos	En el curso 2023-2024 se introdujeron nuevas actividades en el Prácticum. Así, se incrementaron las visitas a empresas (<i>Televis, Sogama, Abanca Innova, Profand</i> y <i>Nauterra</i>), se llevó a cabo una acción de voluntariado más (recogida de alimentos en Navidad), se realizó un Foro UIE más y también se ofrecieron cinco actividades de formación adicionales a las del curso 2022-2023.
Grado de satisfacción	Alto.
Si procede, acciones correctoras	No procede.

Plan de mejora 03

Curso académico 2022 / 2023

■ Titulación I Grado en Ingeniería de la Empresa

Criterio I 3, Sistema de garantía de calidad

□ SGIC

Proceso I

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Solicitar a ACSUG el inicio del proceso de evaluación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE.
Punto débil detectado	Atendiendo a la experiencia del primer año de implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE, se considera oportuno solicitar a ACSUG en el curso 2023-2024 el inicio del proceso de evaluación del diseño del SGIC, como primer paso para el logro de su futura certificación.
Análisis de causas	El Sistema de Garantía Interno de Calidad y las Titulaciones Oficiales de la UIE son de reciente implantación (curso 2022-2023).
Ámbito de aplicación	Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE.
Responsable(s) de aplicación	Coordinación de Titulación, Decano, Coordinación de Calidad y Coordinación de Desarrollo Académico. Comité de Coordinación Académica. Comisión de Garantía Interna de Calidad. Consejo Rector.
Objetivo(s) específico(s)	Solicitar a ACSUG el inicio del proceso de evaluación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE y obtener un resultado favorable.
Actuaciones a desarrollar	1. Realizar una revisión general de la documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad por las personas responsables de la elaboración y por el Comité de Coordinación Académica.

	2. Validar la documentación del SGIC por la Comisión de Garantía Interna de Calidad. 3. Aprobar la documentación del SGIC por el Consejo Rector. 4. Solicitar a ACSUG del inicio del proceso de evaluación del SGIC de la UIE y gestionar el expediente de acuerdo con los requerimientos de la Agencia.
Período de ejecución	Junio 2023-Junio 2024.
Recursos / financiación	Recursos propios.
Responsable de seguimiento	Consejo Rector.
Fecha de seguimiento	Septiembre 2024.
Indicadores de ejecución	Grado de cumplimiento de las acciones planificadas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan (o presentarán) para evidenciar la implantación	Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE. Evidencias del inicio de los trámites e informes resultantes del proceso de evaluación del diseño emitidos por ACSUG.
OBSERVACIONES No procede.	

REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión	Coordinación de Titulación, Decano, Coordinación de Calidad y Coordinación de Desarrollo Académico. Comité de Coordinación Académica. Comisión de Garantía Interna de Calidad.

	Consejo Rector. Unidad de Calidad.
Fecha de revisión	Septiembre 2024.
Resultados obtenidos	La documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad fue sometida a revisión por el Comité de Coordinación Académica en noviembre de 2023, a validación por la Comisión de Garantía Interna de Calidad en diciembre de 2023 y a aprobación por el Consejo Rector en enero de 2024. En fecha 30 de abril de 2024 se realizó la comunicación formal a ACSUG del interés en el inicio del proceso de evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIE.
Grado de satisfacción	Alto.
Si procede, acciones correctoras	No procede.

Plan de mejora 04

Curso académico 2022 / 2023

■ Titulación I Grado en Ingeniería de la Empresa

Criterio I 4, Recursos humanos

□ SGIC

Proceso I

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	En los procesos de selección de profesorado, dar prioridad a profesores doctores o doctores acreditados.
Punto débil detectado	Dada la necesidad de incorporar nuevo profesorado a medida que vaya avanzando la implantación de la titulación, se considera oportuno dar prioridad en los procesos de selección a profesores doctores o doctores acreditados, aunque teniendo también en consideración la experiencia profesional en su ámbito de conocimiento.
Análisis de causas	La titulación es de reciente implantación (curso 2022-2023).
Ámbito de aplicación	Profesorado asociado a la titulación.
Responsable(s) de aplicación	Coordinación de Titulación, Decano y Coordinación de Desarrollo Académico. Comité de Coordinación Académica. Consejo Rector.
Objetivo(s) específico(s)	Seleccionar un claustro docente que presente un elevado nivel de competencia, así como garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria de la titulación.
Actuaciones a desarrollar	1. Identificar las necesidades de contratación de personal docente y valorar, además de la experiencia profesional en su ámbito de conocimiento, la posesión del título de doctor o doctor acreditado.

	2. Seguimiento de los indicadores relativos a la cualificación del profesorado.
Período de ejecución	Junio 2023-Junio 2024.
Recursos / financiación	Recursos propios.
Responsable de seguimiento	Consejo Rector.
Fecha de seguimiento	Septiembre 2024.
Indicadores de ejecución	Grado de cumplimiento de las acciones planificadas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan (o presentarán) para evidenciar la implantación	Claustro docente. Plan anual de seguimiento indicadores y objetivos de la calidad.
OBSERVACIONES No procede.	

REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de revisión	Coordinación de Titulación, Decano y Coordinación de Desarrollo Académico. Comité de Coordinación Académica. Consejo Rector. Unidad de Calidad.
Fecha de revisión	Septiembre 2024.
Resultados obtenidos	En el curso 2023-2024 se incorporaron 6 profesores doctores teniendo en cuenta las necesidades del segundo curso de la titulación. No obstante, también fue necesaria la contratación de profesores no doctores, dado el modelo académico de la Universidad que

	pretende una formación práctica en el área de conocimiento.
Grado de satisfacción	Medio.
Si procede, acciones correctoras	No procede.

Plan de mejora 05

Curso académico 2022 / 2023

■ Titulación I Grado en Ingeniería de la Empresa

Criterio I 4, Recursos humanos

□ SGIC

Proceso I

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Reforzar el apoyo al profesorado, en especial en lo relativo a la comprensión y aplicación del Modelo Académico UIE.
Punto débil detectado	El profesorado ha manifestado un índice de satisfacción medio con la titulación (el resultado obtenido fue de 3,44 en escala 1-5, con un índice de participación del 100%), lo cual se considera relacionado con el gran esfuerzo para comprender y aplicar el Modelo Académico UIE.
Análisis de causas	La titulación es de reciente implantación (curso 2022-2023).
Ámbito de aplicación	Profesorado asociado a la titulación.
Responsable(s) de aplicación	Coordinación de Titulación, Decano y Coordinación de Desarrollo Académico.
Objetivo(s) específico(s)	Mejorar la comprensión del Modelo Académico UIE por parte del profesorado y con ello mejorar su nivel de satisfacción con la titulación.
Actuaciones a desarrollar	1. Realizar reuniones individuales entre los decanos y los profesores para reflexionar sobre el Modelo Académico UIE. 2. Realizar reuniones grupales para favorecer el vínculo entre los profesores y el intercambio de buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
Período de ejecución	Junio 2023-Junio 2024.
Recursos / financiación	Recursos propios.

Responsable de seguimiento	Consejo Rector.
Fecha de seguimiento	Septiembre 2024.
Indicadores de ejecución	Grado de cumplimiento de las acciones planificadas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan (o presentarán) para evidenciar la implantación	Registros de formación y apoyo al profesorado.
OBSERVACIONES No procede.	

REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión	Coordinación de Titulación, Decano, Coordinación de Desarrollo Académico y Unidad de Calidad.
Fecha de revisión	Septiembre 2024.
Resultados obtenidos	Se realizaron reuniones individuales entre el Decano y los profesores. Se incrementó el número de reuniones grupales con los profesores, tanto al inicio del semestre como a mitad del mismo. En el curso 2023-2024 se incrementó el índice de satisfacción del profesorado con la titulación (3,74 en escala 1-5). El índice de participación fue del 82,9%.
Grado de satisfacción	Alto.
Si procede, acciones correctoras	No procede.

Plan de mejora 06

Curso académico 2022 / 2023

■ Titulación I Grado en Ingeniería de la Empresa

Criterio I 5, Recursos materiales y servicios

□ SGIC

Proceso I

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Realizar mejoras en el programa de Mentoring, tales como un mayor número de acciones formativas dirigidas a los mentores, el incremento de las entrevistas entre mentores y estudiantado, así como la incorporación de una base de datos que permita mejorar el análisis estadístico y, con ello, disponer de una mayor información para la toma de decisiones.
Punto débil detectado	Dada la importancia del programa de Mentoring en el marco del Modelo Académico UIE, se considera de interés acometer mejoras en el mismo.
Análisis de causas	La titulación es de reciente implantación (curso 2022-2023).
Ámbito de aplicación	Programa de Mentoring asociado a la titulación.
Responsable(s) de aplicación	Coordinación de Titulación, Decano y Coordinación de Desarrollo Académico.
Objetivo(s) específico(s)	Introducir mejoras en el programa de Mentoring con el fin de garantizar un apoyo al estudiantado que permita el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la orientación al logro de los resultados de aprendizaje previstos.
Actuaciones a desarrollar	1. Realizar una revisión general del programa de Mentoring e implementación de las mejoras que se consideren oportunas. 2. Desarrollar una base de datos que permita el análisis estadístico de la información resultante del programa de Mentoring y una mayor información para la toma de decisiones.

Período de ejecución	Junio 2023-Junio 2024.
Recursos / financiación	Recursos propios.
Responsable de seguimiento	Consejo Rector.
Fecha de seguimiento	Septiembre 2024.
Indicadores de ejecución	Grado de cumplimiento de las acciones planificadas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan (o presentarán) para evidenciar la implantación	Programa de Mentoring y registros asociados a su implementación.
OBSERVACIONES No procede.	

REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión	Coordinación de Titulación, Decano, Coordinación de Desarrollo Académico y Unidad de Calidad.
Fecha de revisión	Septiembre 2024.
Resultados obtenidos	Se analizaron los datos obtenidos en el primer informe del programa de Mentoring y se realizaron las siguientes acciones: incremento de una reunión por semestre, elaboración de una base de datos y diseño de plantillas para el registro de las entrevistas y las diferentes problemáticas que afectan a los estudiantes.
Grado de satisfacción	Alto.
Si procede, acciones correctoras	No procede.

Plan de mejora 07

Curso académico 2022 / 2023

■ Titulación I Grado en Ingeniería de la Empresa

Criterio I 5, Recursos materiales y servicios

□ SGIC

Proceso I

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Realizar mejoras en las instalaciones, equipamiento y recursos tecnológicos.
Punto débil detectado	El incremento del estudiantado previsto de acuerdo con el calendario de implantación de la titulación implica la necesidad de ampliar y mejorar las instalaciones, equipamiento y recursos tecnológicos.
Análisis de causas	La titulación es de reciente implantación (curso 2022-2023).
Ámbito de aplicación	Instalaciones, equipamiento y recursos tecnológicos asociados a la titulación.
Responsable(s) de aplicación	Coordinación de Titulación, Decano y Coordinación de Desarrollo Académico. Área de Sistemas. Consejo Rector.
Objetivo(s) específico(s)	Realizar mejoras en las instalaciones, equipamiento y recursos tecnológicos con el fin de asegurar la adecuada atención del estudiantado, así como el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Actuaciones a desarrollar	1. Construir aulas teniendo en cuenta el incremento de estudiantes de la titulación. 2. Disponer de equipamiento tecnológico en todas las aulas de la UIE.
Período de ejecución	Junio 2023-Junio 2024.

Recursos / financiación	Recursos propios.
Responsable de seguimiento	Consejo Rector.
Fecha de seguimiento	Septiembre 2024.
Indicadores de ejecución	Grado de cumplimiento de las acciones planificadas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan (o presentarán) para evidenciar la implantación	Instalaciones, equipamiento y recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de la titulación.
OBSERVACIONES No procede.	

REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión	Coordinación de Titulación, Decano y Coordinación de Desarrollo Académico. Área de Sistemas. Consejo Rector. Unidad de Calidad.
Fecha de revisión	Septiembre 2024.
Resultados obtenidos	Se construyeron 5 aulas en ambos campus con el correspondiente equipamiento tecnológico.
Grado de satisfacción	Alto.
Si procede, acciones correctoras	No procede.

Plan de mejora 08

Curso académico 2022 / 2023

■ Titulación I Grado en Ingeniería de la Empresa

Criterio I 5, Recursos materiales y servicios

□ SGIC

Proceso I

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Realizar mejoras en los espacios destinados al bienestar estudiantil.
Punto débil detectado	Atendiendo al incremento de estudiantado previsto se considera oportuna la ampliación y adecuación de espacios destinados a su bienestar.
Análisis de causas	La titulación es de reciente implantación (curso 2022-2023).
Ámbito de aplicación	Espacios destinados al bienestar estudiantil.
Responsable(s) de aplicación	Coordinación de Titulación, Decano y Coordinación de Desarrollo Académico. Consejo Rector.
Objetivo(s) específico(s)	Realizar mejoras en los espacios destinados al bienestar estudiantil con el fin de conseguir que los estudiantes puedan disfrutar de la vida universitaria.
Actuaciones a desarrollar	Acondicionar los espacios destinados al bienestar estudiantil (cafeterías, seminarios para trabajo en equipo, recepciones, etc.).
Período de ejecución	Junio 2023-Junio 2024.
Recursos / financiación	Recursos propios.
Responsable de seguimiento	Consejo Rector.
Fecha de seguimiento	Septiembre 2024.

Indicadores de ejecución	Grado de cumplimiento de las acciones planificadas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan (o presentarán) para evidenciar la implantación	Instalaciones disponibles para el bienestar estudiantil.
OBSERVACIONES No procede.	

REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión	Coordinación de Titulación, Decano y Coordinación de Desarrollo Académico. Consejo Rector. Unidad de Calidad.
Fecha de revisión	Septiembre 2024.
Resultados obtenidos	Se acondicionaron las cafeterías de ambos campus, así como los seminarios para el trabajo en equipo. Asimismo, se renovó la recepción del campus de Vigo.
Grado de satisfacción	Alto.
Si procede, acciones correctoras	No procede.

Plan de mejora 09

Curso académico 2022 / 2023

■ Titulación I Grado en Ingeniería de la Empresa

Criterio I 7, Indicadores de satisfacción y rendimiento

□ SGIC

Proceso I

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Mejorar los instrumentos de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.
Punto débil detectado	Al ser el curso 2022-2023 el de inicio de la implantación de la titulación, se han previsto mecanismos para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés que son susceptibles de mejora.
Análisis de causas	La titulación es de reciente implantación (curso 2022-2023).
Ámbito de aplicación	Instrumentos de evaluación asociados a la titulación.
Responsable(s) de aplicación	Coordinación de Titulación, Decano y Coordinación de Desarrollo Académico. Área de Sistemas.
Objetivo(s) específico(s)	Disponer de más información acerca de la satisfacción de los grupos de interés con los diferentes aspectos asociados a la titulación.
Actuaciones a desarrollar	1. Realizar una revisión general de los instrumentos de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés e implantación de los cambios que se consideren oportunos. 2. Analizar la información obtenida y, si procede, tomar acciones para la mejora.
Período de ejecución	Junio 2023-Junio 2024.
Recursos / financiación	Recursos propios.

Responsable de seguimiento	Consejo Rector.
Fecha de seguimiento	Septiembre 2024.
Indicadores de ejecución	Grado de cumplimiento de las acciones planificadas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan (o presentarán) para evidenciar la implantación	Plan anual de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. Análisis de satisfacción de los grupos de interés.
OBSERVACIONES No procede.	

REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión	Coordinación de Titulación, Decano y Coordinación de Desarrollo Académico. Área de Sistemas. Unidad de Calidad.
Fecha de revisión	Septiembre 2024.
Resultados obtenidos	Se actualizaron los instrumentos de evaluación existentes y se crearon otros nuevos (programa de mentoring y satisfacción con la titulación) con el fin de disponer de más información para el análisis de las necesidades de los grupos de interés.
Grado de satisfacción	Alto.
Si procede, acciones correctoras	No procede.